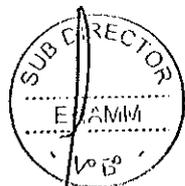




Resolución Directoral

N° 333 - 2023 DE/ENAMM

Callao, 01 AGO. 2023



Visto el memorándum N° 079-2023/POS de fecha 14 de julio del 2023 cursado por la Directora Académica (e) de Posgrado y Acta N° 001-2023 de fecha 31 de marzo del 2023, suscrita por la Junta de Admisión encargada de conducir el proceso de admisión de la XXX Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, y;

CONSIDERANDO:

Que, por disposición de la Ley N° 26882, se incorpora a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" al Sector Defensa como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014 – Ratifican el estatus de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de Nivel Universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las Universidades;

Que, mediante Decreto Supremo N° 070-DE-SG de fecha 30 de diciembre de 1999, se aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, mediante Resolución Directoral N° 268-2012 DE/ENAMM de fecha 27 de septiembre del 2012, fue aprobado el Reglamento de Maestrías y Doctorado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", modificado por Resolución Directoral N° 255-2013 DE/ENAMM de fecha 02 de octubre del 2013 y por Resolución Directoral N° 217-2016 DE/ENAMM de fecha 07 de septiembre del 2016;

Que, mediante Resolución Directoral N° 271-2012 DE/ENAMM de fecha 28 de setiembre de 2012 se aprobó la designación de la Junta de Admisión que se encargará de conducir los procesos de ingreso a convocarse en los Programas de Posgrado y primer Doctorado en Ciencias Marítimas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 216-2023 DE/ENAMM de fecha 24 de mayo del 2023 se ratifica la Junta de Admisión de Posgrado y aprueba el proyecto de convocatoria al Proceso de Admisión de la XXX Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera;

Que, con Memorándum N° 089-2023/POS de fecha 14 de julio del 2023; la Directora Académica (e) de Posgrado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", remite por anexo el Acta de la Junta de Admisión N° 001-2023 de fecha 31 de marzo del 2023, donde constan los resultados obtenidos de la Evaluación de los Postulantes al Programa de Posgrado para seguir estudios en la XXX Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera del Programa Académico de Posgrado;

Que, el proceso de admisión ha cumplido con los requisitos, procedimientos y disposiciones contenidas en el Reglamento de Maestrías y Doctorado, debiéndose en consecuencia declarar ingresantes a los postulantes al Programa de Posgrado para seguir estudios en la XXX Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera que obtuvieron resultados satisfactorios y cumplieron con los requisitos exigidos;

Que, según lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, se podrá disponer en el mismo acto administrativo, que tenga eficacia anticipada a su emisión, si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Por tanto, de conformidad con lo previsto en el inciso (a) del artículo 10° de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070 DE/SG de fecha 30 diciembre 1999, y con la visación de la Subdirectora, Directora Académica (e) de Posgrado y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados obtenidos en el Proceso de Admisión a la XXX Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera del Programa Académico de Posgrado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	BRINGAS Céspedes Rodolfo Leonardo
2	CABRERA Velásquez Héctor Eduardo
3	CAYO Castro Leslie Karen
4	DIAZ Cabrera Mario Francis
5	GARCIA Tello Oswaldo
6	HERRERA Ayala Paulo Cesar
7	HUACO Espinoza Emilio Alejandro

8	LEVANO García José Fernando
9	MAJE Viza Daniela
10	MALDONADO Avalos Mateo
11	MARTINEZ Navarro Christian Darwin
12	MENDOZA Liu Rolando
13	MILLONES Henriquez Israel
14	MORI Aguilar Christian
15	PAIVA Morales Maricruz
16	PEREZ Araujo Katherine Patricia
17	PORRAS Romani Alejandro Manuel
18	PRADA Rivera Marlene
19	RIVERA Peñares Sandro Paolo
20	RIVEROS Paredes Jesús Alberto
21	RODRIGUEZ Palomino Juan Carlos
22	SAEZ Ubeta Ximena Nicole
23	SALCEDO Ramos Johany Jeniffer
24	SIBINA Boria Luis Enrique
25	SIERRA Valer Elías Samuel
26	TEJADA Chacón Alberto
27	TIRADO Roque Patricia del Rocío
28	UGARTE Romero Luis Piero
29	VELASQUEZ Sagastegui Jaime Gabriel
30	VENTO Zamora Renzo Antonio
31	YNQUILLA Yucra Kervin Abel



ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR con eficacia anticipada al 24 de abril del 2023, ingresantes al Programa de Posgrado para seguir estudios en la XXX Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera del Programa Académico de Posgrado a los TREINTA Y UN (31) postulantes quienes obtuvieron resultados satisfactorios, cumpliendo con los requisitos y exigencias establecidas, conforme al Acta de Junta de Admisión N° 001-2023 de fecha 31 de marzo del 2023, la cual como anexo "A" forma parte integrante de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
 Director de la Escuela Nacional de
 Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
 Rolando ALVARADO Bringas
 00913340

XXX MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA, PORTUARIA Y PESQUERA

ACTA DE JUNTA DE ADMISIÓN No. 001-2023

Siendo las 15.00 horas del día 31 de Marzo del dos mil veintitrés, en la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" se reunió la Junta de Admisión encargada de conducir el proceso de admisión de la XXX Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, presidida por el Sub Director e integrado por la Directora Académica (e) de Posgrado.

1. ASUNTO:

Evaluación de Postulantes y Declaratoria de Ingresantes al Programa de Posgrado para seguir estudios en la XXX Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera.

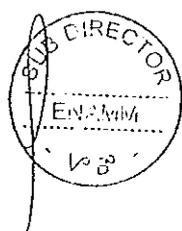
2. ANTECEDENTES:

a) Resolución Directoral No. 216-2023 DE/ENAMM de fecha 24 de Mayo 2023 que ratifica la Junta de Admisión de Posgrado y aprueba el proyecto de convocatoria al Proceso de Admisión de la XXX Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera.

3. ANÁLISIS:

a) Se inscribieron treinta y un (31) postulantes al proceso de admisión de XXX Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, siendo los que se indican a continuación:

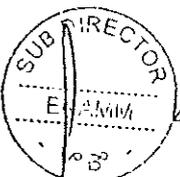
N°	Nombres y Apellidos
1	BRINGAS Céspedes Rodolfo Leonardo
2	CABRERA Velásquez Héctor Eduardo
3	CAYO Castro Leslie Karen
4	DIAZ Cabrera Mario Francis
5	GARCIA Tello Oswaldo
6	HERRERA Ayala Paulo Cesar
7	HUACO Espinoza Emilio Alejandro
8	LEVANO García José Fernando
9	MAJE Viza Daniela
10	MALDONADO Avalos Mateo
11	MARTINEZ Navarro Christian Darwin
12	MENDOZA Liu Rolando



13	MILLONES Henriquez Israel
14	MORI Aguilar Christian
15	PAIVA Morales Maricruz
16	PEREZ Araujo Katherine Patricia
17	PORRAS Romani Alejandro Manuel
18	PRADA Rivera Marlene
19	RIVERA Peñares Sandro Paolo
20	RIVEROS Paredes Jesús Alberto
21	RODRIGUEZ Palomino Juan Carlos
22	SAEZ Ubeta Ximena Nicole
23	SALCEDO Ramos Johany Jeniffer
24	SIBINA Boria Luis Enrique
25	SIERRA Valer Elías Samuel
26	TEJADA Chacón Alberto
27	TIRADO Roque Patricia del Rocío
28	UGARTE Romero Luis Piero
29	VELASQUEZ Sagastegui Jaime Gabriel
30	VENTO Zamora Renzo Antonio
31	YNQUILLA Yucra Kervin Abel



- b) La evaluación realizada por la Junta de Admisión, ratificada con eficacia anticipada mediante Resolución Directoral No. 216-2023 DE/ENAMM de fecha 24 de Mayo del 2023, para el proceso de evaluación de la XXX Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, contó con la participación del Presidente de la Junta de Admisión, la Directora Académica (e) de Posgrado, del cual se obtuvo los resultados que se precisan en el cuadro que se remite por anexo, quienes alcanzaron vacante al obtener calificativo aprobatorio.



4. CONCLUSION:

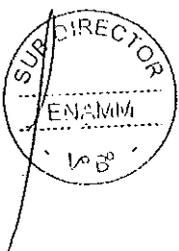
Como resultado del proceso de Admisión, los treinta y un (31) postulantes alcanzaron vacante, a quienes se requiere sean declarados como ingresantes al Programa de Posgrado, para seguir estudios correspondientes en la XXX Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera.

5. RECOMENDACIÓN:

La Junta de Admisión encargada de conducir los Procesos de Admisión a la XXX Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, recomienda al señor Director de la Escuela, aprobar lo siguiente:

- a) Mediante Resolución Directoral, Declarar Ingresantes al Programa de Posgrado para seguir estudios en la XXX Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera a los treinta y un (31) postulantes que se mencionan a continuación, quienes obtuvieron resultados satisfactorios y cumplieron con los requisitos exigidos.

N°	Nombres y Apellidos
1	BRINGAS Céspedes Rodolfo Leonardo
2	CABRERA Velásquez Héctor Eduardo
3	CAYO Castro Leslie Karen
4	DIAZ Cabrera Mario Francis
5	GARCIA Tello Oswaldo
6	HERRERA Ayala Paulo Cesar
7	HUACO Espinoza Emilio Alejandro
8	LEVANO García José Fernando
9	MAJE Viza Daniela
10	MALDONADO Avalos Mateo
11	MARTINEZ Navarro Christian Darwin
12	MENDOZA Liu Rolando
13	MILLONES Henríquez Israel
14	MORI Aguilar Christian
15	PAIVA Morales Maricruz
16	PEREZ Araujo Katherine Patricia
17	PORRAS Romaní Alejandro Manuel
18	PRADA Rivera Marlene
19	RIVERA Peñares Sandro Paolo
20	RIVEROS Paredes Jesús Alberto
21	RODRIGUEZ Palomino Juan Carlos
22	SAEZ Ubeta Ximena Nicole



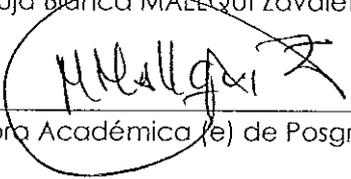
23	SALCEDO Ramos Johany's Jeniffer
24	SIBINA Borja Luis Enrique
25	SIERRA Valer Elías Samuel
26	TEJADA Chacón Alberto
27	TIRADO Roque Patricia del Rocío
28	UGARTE Romero Luis Piero
29	VELASQUEZ Sagastegui Jaime Gabriel
30	VENTO Zamora Renzo Antonio
31	YNQUILLA Yucra Kervin Abel

6. ANEXO

a) Cuadro de Evaluación de Postulantes al Proceso de Admisión de la XXX Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera.

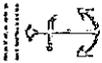
A las dieciséis horas la Junta de Admisión acordó dar por concluido el proceso de admisión, no sin antes haberse leído, aprobado y suscrita la presente Acta.

Doctora
Maruja Blanca MALLQUI Zavaleta


Directora Académica (e) de Posgrado

Capitán de Fragata
Angelita TEJADA Díaz


Presidenta de la Junta de Admisión

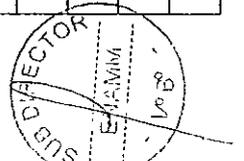


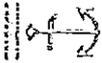
Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

PROCESO DE ADMISION - XXX MAESTRIA

EVALUACIÓN DE POSTULANTES AL PROCESO DE ADMISION A LA XXX MAESTRIA
EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA, PORTUARIA Y PESQUERA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION ESCRITA		EVAL. ENTREVISTA		PROMEDIO FINAL	
		Nos.	Letras	Nos.	Letras	Nos.	Letras
1	BRINGAS Céspedes Rodolfo Leonardo	17	Diecisiete	17	Diecisiete	17	Diecisiete
2	CABRERA Velásquez Héctor Eduardo	18	Dieciocho	18	Dieciocho	18	Dieciocho
3	CAYO Castro Leslie Karen	16	Dieciseis	16	Dieciseis	16	Dieciseis
4	DIAZ Cabrera Mario Francis	18	Dieciocho	18	Dieciocho	18	Dieciocho
5	GARCIA Tello Oswaldo	17	Diecisiete	17	Diecisiete	17	Diecisiete
6	HERRERA Ayala Paulo Cesar	18	Dieciocho	18	Dieciocho	18	Dieciocho
7	HUACO Espinoza Emilio Alejandro	18	Dieciocho	18	Dieciocho	18	Dieciocho
8	LEVANO García José Fernando	17	Diecisiete	17	Diecisiete	17	Diecisiete
9	MAJE Viza Daniela	18	Dieciocho	18	Dieciocho	18	Dieciocho
10	MALDONADO Avaios Mateo	16	Dieciseis	16	Dieciseis	16	Dieciseis
11	MARTINEZ Navarro Christian Darwin	18	Dieciocho	18	Dieciocho	18	Dieciocho
12	MENDOZA Liu Rolando	17	Diecisiete	17	Diecisiete	17	Diecisiete
13	MILLONES Henriquez Israel	18	Dieciocho	18	Dieciocho	18	Dieciocho
14	MORI Aguilar Christian	18	Dieciocho	18	Dieciocho	18	Dieciocho
15	PAIVA Morales Maricruz	17	Diecisiete	17	Diecisiete	17	Diecisiete
16	PEREZ Araujo Katherine Patricia	18	Dieciocho	18	Dieciocho	18	Dieciocho
17	PORRAS Romani Alejandro Manuel	16	Dieciseis	16	Dieciseis	16	Dieciseis
18	PRADA Rivera Marlene	18	Dieciocho	18	Dieciocho	18	Dieciocho
19	RIVERA Peñares Sandro paolo	17	Diecisiete	17	Diecisiete	17	Diecisiete
20	RIVEROS Paredes Jesús Alberto	18	Dieciocho	18	Dieciocho	18	Dieciocho
21	RODRIGUEZ Palomino Juan Carlos	18	Dieciocho	18	Dieciocho	18	Dieciocho





Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

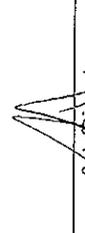
PROCESO DE ADMISION - XXX MAESTRIA

EVALUACIÓN DE POSTULANTES AL PROCESO DE ADMISION A LA XXX MAESTRIA
EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA, PORTUARIA Y PESQUERA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN ESCRITA		EVAL. ENTREVISTA		PROMEDIO FINAL	
		Nos.	Letras	Nos.	Letras	Nos.	Letras
22	SAEZ Ubeta Ximena Nicole	17	Diecisiete	16	Dieciseis	17	Diecisiete
23	SALCEDO Ramos Johany Jeniffer	18	Dieciocho	18	Dieciocho	18	Dieciocho
24	SIBINA Boria Luis Enrique	16	Dieciseis	17	Diecisiete	16	Dieciseis
25	SIERRA Valer Elías Samuel	17	Diecisiete	16	Dieciseis	17	Diecisiete
26	TEJADA Chacón Alberto	18	Dieciocho	16	Dieciseis	17	Diecisiete
27	TIRADO Roque Patricia del Rocío	17	Diecisiete	16	Dieciseis	17	Diecisiete
28	UGARTE Romero Luis Piero	18	Dieciocho	17	Dieciseis	18	Dieciocho
29	VELASQUEZ Sagastegui Jaime Gabriel	17	Diecisiete	17	Diecisiete	17	Diecisiete
30	VENTO Zamora Renzo Antonio	16	Dieciseis	17	Diecisiete	16	Dieciseis
31	YNQUILLA Yucra Kervin Abel	16	Dieciseis	16	Dieciseis	16	Dieciseis

Callao, 31 Marzo 2023


Directora Académica (e) Posgrado
Docente
Maruja Blanca MALLQUI Zavaleta


Sub Director
Capitán de Fragata
Angélica TEJADA Díaz